

11. AUTORIZACIÓN REPRESENTANTE LEGAL PARA DILIGENCIAR READMISIÓN AL RÉGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL (RTE. DIAN)

El presidente de Asamblea procedió a proponer a la honorable asamblea la autorización amplia y suficiente para que el Representante Legal solicite y lleve a cabal término todos los aspectos y procedimientos relacionados con el proceso de readmisión para pertenecer al régimen tributario especial ante la DIAN, teniendo en cuenta que de acuerdo a la norma actualmente exigida se deberá adquirir un registro web para publicar la información financiera; implicando un gasto que deberá asumir la Cooperativa COMUNEROS CTA La propuesta se somete a consideración y es aprobada por unanimidad.

Así mismo, el Representante Legal podrá apoyarse en FUNDECOOP para el acompañamiento y gestión del proceso de readmisión al Régimen Tributario Especial ante la DIAN.

12. AUTORIZACIÓN A REPRESENTANTE LEGAL ACTUALIZACIÓN DE PROPONENTES CÁMARA Y COMERCIO.

El presidente de Asamblea procedió a proponer a la honorable asamblea la autorización amplia y suficiente para que el Representante Legal solicite y lleve a cabal término todos los aspectos y procedimientos relacionados con el proceso de actualización de proponentes ante la CÁMARA DE COMERCIO DEL PUTUMAYO.

La propuesta se somete a consideración y es aprobada por unanimidad.

13. PROPOSICIONES Y VARIOS

- ✓ Se propone adelantar la actualización y reforma de los estatutos de la cooperativa, conforme a la normatividad vigente.
- ✓ Se propone dar de baja seis (6) guadañas que actualmente no se encuentran en uso, autorizando su donación a los asociados.
- ✓ Se propone destinar los recursos del Fondo de Educación para la actualización del curso de cooperativismo en economía solidaria, nivel medio, con énfasis en cooperativas de trabajo asociado.

14. CLAUSURA.

En constancia de todo lo anterior se lee y se aprueba el acta en todas y cada una de sus partes firma por el presidente y secretario de Asamblea y se da por terminada la Asamblea a las 02:00 p.m. de la tarde del mismo día 28 marzo de 2026.